

Nuestro compromiso es #NiUnaMenos todos los días

Basta de femicidio. Basta de violencia contra las mujeres. El machismo mata. Nadie puede mirar ya para otro lado. Nunca es por amor, es por poder. Basta de fallos machistas y patriarcales. Basta de cosificar a las mujeres. Basta, basta, basta. Estos y tantos otros gritos nos acompañan y se replican en las redes estos días convocándonos a movilizarnos el día 3 de junio.

Sentimos el hartazgo compartido de estar escribiendo la declaración para esta convocatoria y saber que a los nombres de Chiara, Daiana, Melina, Angeles, Yesica, Irma, Andrea, cada 32 horas se suma otro nombre más. Por eso nos convocamos este 3 de junio al Congreso, marchamos a tribunales y en todas las plazas del país, porque necesitamos la fuerza de un pueblo movilizado, que dice con un estruendoso acto masivo y callejero: BASTA. Sintetizado en #NiUnaMenos, viralizado a través de las redes desde una convocatoria, que pareció surgir de manera espontánea, pero que se asienta en una larga y muchas veces silenciada lucha de un movimiento de mujeres que desde hace años dice: “lo personal es político”, las violencias contra las mujeres no son un tema privado, son una grave violación a los derechos humanos.

Esta convocatoria tiene que ser un hito que marque un antes y un después en el compromiso que todos y todas debemos asumir para erradicar las violencias contra las mujeres. Desde el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, los medios de comunicación –sus similares provinciales y municipales- y la sociedad en su conjunto tenemos algo que aportar y compromisos concretos que asumir, sin dilaciones ni excusas. Incluso aquellas figuras mediáticas y políticas que por puro oportunismo se suben a la ola de sacarse la foto #NiUnaMenos, como si fuera un cartel de moda, también sean bienvenidos y bienvenidas. Deberán demostrar a una sociedad movilizada las respuestas efectivas y concretas que aportarán para producir los cambios necesarios para terminar con los femicidios y las violencias de género contra las mujeres. También esperamos que la sociedad se solidarice, denuncie y rechace tantos ataques violentos que, por su condición de género, viene recibiendo nuestra presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, desde hace ocho años.

Por eso exigimos, reclamamos y nos comprometemos:

-Acceso a la justicia para las víctimas de todo tipo y modalidad de violencia de género y respuestas efectivas contra los violentos. No más re-victimizaciones. Deben definirse dispositivos especiales de intervención con los violentos y para las situaciones de mayor riesgo. Las y los jueces, fiscales, funcionarios judiciales y fuerzas de seguridad tienen que cumplir la ley vigente, respetar los tratados de derechos humanos, la constitución e incluir la perspectiva de género en el cumplimiento efectivo de la legislación, ya que claramente aporta en el camino de la erradicación de las violencias de género. Les corresponde rendir cuentas a la sociedad. Basta de fallos machistas y patriarcales. La democratización del Poder Judicial que está pendiente, es urgente y debe hacerse efectiva.

-Profundizar y redoblar los esfuerzos para la mayor implementación del Plan Nacional Integral para Prevenir, Erradicar y Sancionar las violencias contra las mujeres en todas las jurisdicciones del país –Nación, Gobiernos Provinciales y Municipales-, siguiendo el precepto del mismo con políticas integrales y articuladas para que toda mujer que sufra situaciones de violencia tenga la adecuada y necesaria atención. Concluir con el proceso de implementación del Registro Oficial de Femicidios y violencia de género.

-Exigimos a los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el cumplimiento de la ley 26150 de educación sexual integral en todos los establecimientos escolares y todos los niveles de enseñanza. Porque propone la construcción de vínculos sin violencia y reconoce toda nuestra diversidad, para no reproducir estereotipos de género, que cristalizan en relaciones de violencia, subordinación y discriminación. El Consejo Federal de Educación debe presentar un plan de avance en el cumplimiento efectivo de la Ley y las decisiones adoptadas para enfrentar los obstáculos para su implementación. Es necesario el compromiso de todo el sistema educativo y la comunidad para promover prácticas no discriminatorias y de igualdad.

-Debe protocolizarse con carácter de exigibilidad, con sanciones efectivas, el tratamiento mediático de los femicidios y la violencia de género. Vamos a seguir impulsando con toda la fuerza la implementación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, porque la desmonopolización contribuye a la presencia de la pluralidad de voces y porque debe hacerse cada vez más efectiva una comunicación que no tolere ni promueva las violencias contra las mujeres. Es necesario poner fin a una cobertura mediática que la exacerba y espectaculariza, para hacer realidad una comunicación no sexista que contribuya a terminar con el tratamiento de las mujeres como objetos de mercantilización, consumo y objetos de las violencias. Las empresas propietarias de medios de comunicación también deben hacerse cargo del tipo de productos comunicacionales que ofrecen, como también las agencias de publicidad. Las y los periodistas deben hacerlo desde su lugar de trabajo.

-El compromiso por una vida libre de violencia es el compromiso con un profundo cambio cultural. Todos y todas tenemos algo que aportar: desde la crianza de nuestros hijos e hijas en el amor y la igualdad, dejando de lado el “no te metas”, ayudando a las mujeres que sufren violencia, pidiendo orientación sino sabemos cómo hacerlo, no aceptando ni promoviendo chistes machistas, ni la banalización del maltrato hacia las mujeres, no consumiendo ni productos ni programas que se promuevan desde el sexismo y las violencias de género. Es necesario decir con acciones concretas, no más tolerancia a las violencias contra las mujeres.

-Es preciso, tal cual lo establece la Ley 26485, dar respuestas para todos los ámbitos y modalidades en los que la misma se reproduce y perpetua. Por eso defendemos la autonomía y decisión de las mujeres sobre su cuerpo, que las diversas formas de violencias vulneran. Reconocemos también el dolor que producen las muertes de mujeres por la ilegalidad del aborto y como parte de un debate pendiente en el Congreso Nacional. Reclamamos que todas las Provincias del país implementen la Guía Técnica para la atención integral de los abortos no punibles, producida por el Ministerio de Salud de la Nación.

Nuestro compromiso desde el Proyecto Nacional, Popular y Democrático es con una sociedad cada vez más justa y más igualitaria. Estos años se han tomado decisiones políticas y legislativas fundamentales para mejorar la vida cotidiana de todas las personas. Ahora es el momento de redoblar los esfuerzos para hacer efectivo el cumplimiento de las leyes contra la violencia machista y patriarcal. Convocamos a crear un “Foro Multisectorial de prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres”, que se integrará por las principales referencias de las fuerzas políticas y sociales con mayor experiencia y trayectoria en esta temática, para contribuir a hacer efectivo el compromiso público asumido este 3 de junio por nuestro pueblo movilizado.

Para este proyecto que gobierna el país desde el año 2003, encabezado en los últimos 8 años por la primera mujer presidenta electa y re-electa, la política es la herramienta para producir las transformaciones sociales. Desde el compromiso político, la organización y la participación es que lograremos concretar todo lo que falta. Lo hacemos desde las convicciones, desde la defensa de todo lo conquistado y porque vamos por más. Vamos por NIUNAMENOS!!

Buenos Aires, 2 de junio de 2015

Frente para la Victoria. Unidos y Organizados. Madres de Plaza de Mayo. Abuelas. Hijos. Nietos. La Cámpora. PJ. Movimiento Evita. Central de Trabajadores de la Argentina. Nuevo Encuentro. Frente de Mujeres Nacional y Popular. APL. Kolina. Carta Abierta. La Colectiva. Proyecto Nacional. Miles. Frente Transversal Nacional y Popular. Martín Fierro. 26 de Julio. Movimiento Octubre. Peronismo Militante. Partido Comunista Congreso Extraordinario. Partido Humanista. Partido Comunista. CONAT. Partido Solidario. Unidad Socialista para la Victoria. Todas con Cristina. Movimiento Mayo. Bloques de Diputadxs: FPV-PJ, Frente Cívico por Santiago, Movimiento Popular Neuquino, Nuevo Encuentro, Movimiento Solidario Popular, PJ La Pampa, Movimiento Popular Fuego